
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato	Contrato de Compraventa 1515 de 2022
Fecha Suscripción	Septiembre 30 de 2022
Contratante	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contratista	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. NIT 830.505.910-7
Objeto	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y Doctorado de Ingeniería, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, ítems 30, 36 y 46
Compañía aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de Póliza	380-47-994000128204, Anexo 1
Valor Contrato.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.284.076 M/Cte.)
Plazo de Ejecución.	Cuatro (4) meses
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	20.00	\$1.856.815,20	25/11/2022	24/07/2023	380-47-994000128204, Anexo 1
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje %	10.00	\$928.407,60	25/11/2022	24/03/2026	380-47-994000128204, Anexo 1
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Porcentaje %	20.00	\$1.856.815,20	24/03/2023	24/03/2025	380-47-994000128204, Anexo 1

Certificado de pago:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

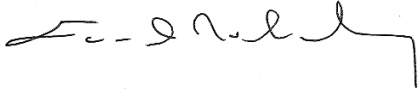
Se aprueban las pólizas, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, además de que se encontraron ajustadas al Acta de Inicio de noviembre 25 de 2022 y fueron validadas con la aseguradora, en cuanto a su existencia y vigencia se refiere. No se allegó certificado de pago, por cuanto el valor a pagar es CERO PESOS (\$00).

NOTA. De conformidad con el numeral 1º del artículo 8º de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016¹, que trata de los **Objetivos de la Interventoría y Supervisión**, éstas tendrán como objetivo, entre otros, corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

¹ Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2.022).

Elaborado por:



Firma: _____

Nombre: CARLOS DAVID PADILLA LEAL

Asesor OAJ (CPS 1206/2022)

Revisado y aprobado por:

Firma:  _____

Nombre: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica